

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0176-D-FLCH-19

Lima, 18 de febrero de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso n.º 09706-FLCH-2018 relativo al otorgamiento de goce del Año Sabático de la LIC. ISABEL JUDITH GÁLVEZ GÁLVEZ.

CONSIDERANDO:

Que la LIC. ISABEL JUDITH GÁLVEZ GÁLVEZ, con código n.º 082767, Profesora Asociada a Tiempo Completo 40 hs., del Departamento Académico de Lingüística, solicita que se le otorgue el goce del Año Sabático, para culminar su tesis de maestría denominado «LA METÁFORA EN LA PRENSA CHICHA LIMEÑA: EL ROL DE LA GRAN CADENA DEL SER EN SU CONSTRUCCIÓN»;

Que la profesora cumple con los requisitos exigidos en el artículo 88º Derecho del docente, en su número 88.9 de la nueva Ley Universitaria n.º 30220;

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º del Reglamento del Año Sabático aprobado por resolución rectoral n.º 01017-R-07 de fecha 13 de marzo de 2007, la LIC. ISABEL JUDITH GÁLVEZ GÁLVEZ adjunta por escrito su Compromiso que la obliga a cumplir con sus servicios y deberes una vez que culmine el año sabático;

Oue para el efecto el director del Departamento Académico de Lingüística, el director de la Unidad de Investigación y el jefe de la Unidad de Personal emiten opinión sobre lo solicitado;

Que la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente en su sesión de fecha 7 de enero de 2019, mediante Dictamen n.º 003/FLCH-D-CPEPD/2019, proponen que se le conceda el goce del Año Sabático a la LIC. ISABEL JUDITH GÁLVEZ GÁLVEZ;

Que en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 13 de febrero de 2019 se acordó conceder el goce de año sabático para el año 2019; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- CONCEDER a partir del 1 de enero de 2019 y hasta el 1 de enero de 2020, el goce de Año Sabático a la LIC. ISABEL JUDITH GÁLVEZ GÁLVEZ, con código n.º 082767, Profesora Asociada a Tiempo Completo 40 hs., del Departamento Académico de Lingüística, para culminar su tesis de maestría denominado «LA METÁFORA EN LA PRENSA CHICHA LIMEÑA: EL ROL DE LA GRAN CADENA DEL SER EN SU CONSTRUCCIÓN».
- DEJAR ESTABLECIDO que al término del goce del Año Sabático la LIC. ISABEL JUDITH GÁLVEZ GÁLVEZ deberá presentar al Consejo de Facultad el producto de sus actividades durante el año sabático.
- ELEVAR la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA VICEDECANA ACADÉMICA

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América